



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 1013 DE 2012

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición de equipos de computo tipo (escritorio y portátiles), equipos audiovisuales tipo (video beams y televisores), equipos de regulación de voltaje y soporte de energía tipo (reguladores y ups), impresoras tipo (multifuncionales laser) y copiadora tipo (multifuncional) con destino a diferentes dependencias académicas de la Universidad de los Llanos, de acuerdo a las fichas técnicas establecidas por la Oficina de Sistemas de la entidad”.*

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

#### CONSIDERANDO:

Que las Facultades y dependencias relacionadas a continuación; Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias de la Salud, IDEAD, solicitaron una serie de equipos entre ellos equipos de computo tipo (escritorio y portátiles), equipos audiovisuales tipo (video beams y televisores), equipos de regulación de voltaje y soporte de energía tipo (reguladores y ups), impresoras tipo (multifuncionales laser) y copiadora tipo (multifuncional), con destino a diferentes dependencias entre ellas Especializaciones, Maestrías, con el fin de desarrollar el normal funcionamiento de cada una de ellas.

Que la PGI de la Oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos, remitió a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios las fichas técnicas y características de los equipos que deben identificarse en los pliegos de condiciones, respecto a las solicitudes de las diferentes facultades y dependencias académicas de la entidad.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 smmlv de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31945 de fecha 12 de Marzo de 2012 por valor de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$50.818.000)**.

Que en la página Web de la entidad, el día 12 de Abril de 2012, se publicó bajo la modalidad de Contratación Directa N° 015/2012, superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adquisición de equipos de computo tipo (escritorio y portátiles), equipos audiovisuales tipo (video beams y televisores), equipos de regulación de voltaje y soporte de energía tipo (reguladores y ups), impresoras tipo (multifuncionales laser) y copiadora tipo (multifuncional) con destino a diferentes dependencias académicas de la Universidad de los Llanos, de acuerdo a las fichas técnicas establecidas por la Oficina de Sistemas de la entidad.



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No 1013 DE 2012

Que el día 13 de Abril de 2012, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta de la firma **MAKRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio.

Que el día 16 de Abril de 2012, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, la PGI de la Oficina de Sistemas, la propuesta recibida, para proceder con la evaluación correspondiente.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, la PGI de la Oficina de Sistemas, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **MAKRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar a la firma **MAKRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 smmlv, para contratar la adquisición de equipos de computo tipo (escritorio y portátiles), equipos audiovisuales tipo (video beams y televisores), equipos de regulación de voltaje y soporte de energía tipo (reguladores y ups), impresoras tipo (multifuncionales laser) y copiadora tipo (multifuncional) con destino a diferentes dependencias académicas de la Universidad de los Llanos, de acuerdo a las fichas técnicas establecidas por la Oficina de Sistemas de la entidad.

**ARTICULO 2º:** Notificar al proponente adjudicado.

**ARTÍCULO 3º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 24 días del mes de Abril de 2012.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector